



JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, siete (07) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

RADICACION: 50 001 33 31 007 2016 00063 00
ACCIÓN: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: OLGA PATRICIA MARTÍNEZ RUBIO Y OTROS
DEMANDADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Teniendo en cuenta el memorial visto a folio 266 y 267, mediante el cual el apoderado de la entidad demandada solicita se fije nueva fecha para la continuación de la audiencia de pruebas, el Despacho dispone lo siguiente:

PRIMERO: ACCEDER a la solicitud elevada por el apoderado de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO de aplazar la CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS programada para el día **10 de mayo de 2018, a las 2:00 p.m.**

SEGUNDO: Programar como nueva fecha para la celebración de la CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, el día **07 de junio de 2018 a las 08:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE.

MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH

Juez

PSA

 JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO El auto de fecha 8 de mayo de 2018 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 29 del 09 de mayo de 2018.
 _____ ÁNGELA ANDREA HOYOS SALAZAR Secretaria